



ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN FINAL
SECOM – PARRALES QUIJIJE BENITO ECUADOR, “RADIO ESTRELLA 92.1 FM”

COMPARECIENTES

En la ciudad de Guayaquil, a los 06 días del mes de enero del dos mil diez y seis, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Carlos Murrieta en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el señor Parrales Quijije Benito Ecuador (RADIO ESTRELLA 92.1 FM) por sus propios derechos, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 07 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-214G de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Guayas.

Con fecha 10 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015- 228G para adjudicar a la radio “RADIO ESTRELLA 92.1 FM” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Guayas del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-110-2015, por el valor de USD \$ 16.240,00 (DIEZ Y SEIS MIL DOS CIENTOS CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 3 de agosto de 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes julio, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de septiembre de 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes agosto, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de octubre de 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes septiembre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 5 de noviembre de 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes octubre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de diciembre de 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes noviembre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.



Mediante Oficio S/N de fecha 4 de enero de 2016 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes diciembre de 2015, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato, el contratista se comprometió a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial "Habla Guayas" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora cumplió a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

La cláusula octava del contrato, "plazo", estipula que: *"El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos."*

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	20/07/15	Diálogo por la Equidad y la Justicia Social	\$560
Programa 2	24/07/15	Diálogo por la Equidad y la justicia Social (REPRISSE)	\$560
Programa 3	27/07/15	Análisis de sesión popular por los 480 años de Fundación de Guayaquil	\$560
Programa 4	31/07/15	Análisis de sesión popular por los 480 años de Fundación de Guayaquil (REPRISSE)	\$560
Programa 5	3/08/15	Especial Nacional: Diálogo por la Equidad y la Justicia Social	\$560
Programa 6	7/08/15	Especial Nacional: Diálogo por la Equidad y la Justicia Social	\$560



		(REPRISSE)	
Programa 7	17/08/15	Especial Nacional: Análisis político de marchas en el país	\$560
Programa 8	21/08/15	Especial Nacional: Análisis político de marchas en el país (REPRISSE)	\$560
Programa 9	24/08/15	Rendición de cuentas de Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	\$560
Programa 10	28/08/15	Rendición de cuentas de Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (REPRISSE)	\$560
Programa 11	31/08/15	Rendición de cuentas del Ministerio de Trabajo	\$560
Programa 12	7/09/15	Rendición de cuentas de Ministerio de Agricultura y ProEcuador	\$560
Programa 13	14/09/15	Especial CNE- Manga del Cura	\$560
Programa 14	21/09/15	Rendición de cuentas Secretaría técnica de prevención de asentamientos humanos irregulares-	\$560
Programa 15	28/09/15	Especial Nacional ELAP 2015	\$560
Programa 16	5/10/15	Especial Independencia de Guayaquil	\$560
Programa 17	12/10/15	Rendición de cuentas Servicio de Rentas Internas/Banco Nacional de Fomento	\$560
Programa 18	16/10/15	Reprise de Habla Guayas- Entrevista a Canciller Ricardo Patiño	\$560
Programa 19	19/10/15	Rendición de cuentas MAGAP-BNF	\$560
Programa 20	26/10/15	Rendición de cuentas del MIES	\$560
Programa 21	9/11/15	Rendición de Cuentas del MIPRO	\$560
Programa 22	16/11/15	GADS respaldan a Gobierno Nacional- AME Guayas	\$560
Programa 23	23/11/15	Rendición de cuentas Secretaría de Riesgos	\$560
Programa 24	30/11/15	Rendición de cuentas Secretaría de Gestión Política	\$560
Programa 25	7/12/15	Rendición de Cuentas del BIESS	\$560
Programa 26	14/12/15	Rendición de Cuentas de Comisión de Tránsito del Ecuador	\$560



Programa 27	21/12/15	Rendición de cuentas Ministerio Coordinador de la Producción Empleo y Competitividad	\$560
Programa 28	28/12/15	Rendición de cuentas Ministerio Coordinador de la Producción Empleo y Competitividad <i>(Reprise)</i>	\$560
TOTAL INCLUIDO IVA			\$15.680

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en los oficios de entrega mensual de los mismos y archivos digitales adjuntos.

El valor de USD 560,00 diferencia, no se ejecutó debido a que por necesidad institucional no se realizaron los pautajes que inicialmente estaban contemplados al momento de suscribir el contrato.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 20 de julio hasta el 30 de diciembre del 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONOMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula que: *"La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas."*

El objeto del contrato se entenderá cumplido únicamente con la suscripción del Acta Entrega-Recepción definitiva."

Los productos fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, el valor total cancelado durante el periodo de julio a diciembre de 2015 corresponde a USD 15.680,00 (Quince mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015.

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción final a los 06 días del mes de enero de 2016.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Carlos Murrieta

Sr. Carlos Murrieta
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

[Signature]
Sr. Parrales Quijije Benito Ecuador
RADIO ESTRELLA 92.1 FM

Milene Burgos
Srta. Milene Burgos

TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO